XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS A INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS VINCULADAS A CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN-ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES. EXPLOTACIONES AGRARIAS	MR405D	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

GÉNERO | FECHA NACIMIENTO/CONSTITUCIÓN

DIRECCIÓN

PAÍS: ES

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

PARROQUIA | CÓDIGO DE PARROQUIA | LUGAR

CONTACTO

PREFIJO | TELÉFONO MÓVIL | PREFIJO | OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

PREFIJO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

(•) Formato IBAN ( ) Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
(continuación)

MEMORIA TÉCNICO-ECONÓMICA

SITUACIÓN INICIAL

LOCALIZACIÓN PRINCIPAL DE LA EXPLOTACIÓN

PROVINCIA | COMARCA | AYUNTAMIENTO

PARROQUIA | LUGAR | LOCALIZACIÓN

COORDENADA UTM X | COORDENADA UTM Y | OTE

CÓDIGO REAGA | OFICINA AGRARIA COMARCAL

UBICACIÓN PRINCIPAL DE LAS MEJORAS | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO

TIPO ALN

EXPLOTACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA:

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
(continuación)

SOCIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	SEXO	FECHA NACIMIENTO	% EJECUCIÓN	% SUBVENCIÓN	% PLANIFICACIÓN	UTA PREVISTA	+
								-

DECLARACIÓN DE CULTIVOS

Superficie de cultivo

SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL

MAQUINARIA AGRÍCOLA

CLAVE	U.N.E.	DESCRIPCIÓN	BASTIDOR	MATRÍCULA	UNIDADES	AÑO ADQUISICIÓN	IMPORTE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN	GASTOS CONSERV/MANT	EXCLUIR DE CÁLCULO	JUSTIFICACIÓN EXCLUSIÓN	+
												-

INSTALACIONES/CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	AÑO ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL	SUPERFICIE / VOLUMEN	AMORTIZACIÓN	GASTOS CONSERV/MANT	EXCLUIR DE CÁLCULO	JUSTIFICACIÓN EXCLUSIÓN	+
									-

ORIENTACIÓN PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	PRINCIPAL	AUTOCONSUMO	UNIDADES	PRECIO BRUTO/UD.	GASTOS VARIABLES	+
						-
GASTOS GENERALES DE LA EXPLOTACIÓN (ACTUALES)						

GANADERÍA

ORIENTACIÓN	ESPECIE/CATEGORÍA	RAZA	MENOS DE 6 MESES	6 A 12	12 A 24	MÁS DE 24	Nº ANIMALES	+
								-

UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	SEXO	TIPO UTA	% PARTICIPACIÓN	UTA	SALARIO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	+
									-

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
(continuación)

SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA CAMPAÑA

PERTENENCIA DEL BENEFICIARIO A UN GRUPO EMPRESARIAL

EL BENEFICIARIO PERTENECE A UN GRUPO EMPRESARIAL	NIF DE LA EMPRESA MATRIZ	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA MATRIZ

OTROS DATOS

TIPO

TIPO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

SEGURO AGRARIO

SITUACIÓN FINAL

OTE PREVISTA

SOCIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	SEXO	FECHA NACIMIENTO	% EJECUCIÓN	% SUBVENCIÓN	% PLANIFICACIÓN	UTA PREVISTA

DECLARACIÓN DE CULTIVOS

Superficie de cultivo

SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
(continuación)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

CLAVE	U.N.E.	DESCRIPCIÓN	BASTIDOR	MATRÍCULA	UNIDADES	AÑO ADQUISICIÓN	IMPORTE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN	GASTOS CONSERV/MANT	EXCLUIR DE CÁLCULO	JUSTIFICACIÓN EXCLUSIÓN	+
												-

INSTALACIONES/CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	AÑO ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL	SUPERFICIE / VOLUMEN	AMORTIZACIÓN	GASTOS CONSERV/MANT	EXCLUIR DE CÁLCULO	JUSTIFICACIÓN EXCLUSIÓN	+
									-

ORIENTACIÓN PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	PRINCIPAL	AUTOCONSUMO	UNIDADES	PRECIO BRUTO/UD.	GASTOS VARIABLES	+
						-
OPTA POR DATOS DISTINTOS DE LOS PUBLICADOS Y APORTA JUSTIFICACIÓN						
GASTOS GENERALES DE LA EXPLOTACIÓN (PREVISTOS)						

GANADERÍA

ORIENTACIÓN	ESPECIE/CATEGORÍA	RAZA	MENOS DE 6 MESES	6 A 12	12 A 24	MÁS DE 24	Nº ANIMALES	+
								-

UNIDADES DE TRABAJO AGRARIO

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	SEXO	TIPO UTA	% PARTICIPACIÓN	UTA	SALARIO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	+
									-

SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE PREVISTO	EXCLUIR DE CÁLCULO	JUSTIFICACIÓN EXCLUSIÓN	+
				-

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
(continuación)

INVERSIONES Y GASTOS SOLICITADOS

CONCEPTO SUBVENCIONABLE

Adquisición de maquinaria agrícola relacionada con la gestión eficiente de estiercoles y purines

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO	Ofertas adjuntadas				OFERTA ELEGIDA	CRITERIO DE ELECCIÓN	+
			PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (sin IVA y sin extras)	IMPORTE EXTRAS (sin IVA)			
							○		-
							○		
							○		

Adquisición de maquinaria agrícola que mejore la aplicación eficiente de fertilizantes

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO	Ofertas adjuntadas				OFERTA ELEGIDA	CRITERIO DE ELECCIÓN	+
			PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (sin IVA y sin extras)	IMPORTE EXTRAS (sin IVA)			
							○		-
							○		
							○		

Adquisición de maquinaria agrícola que mejore la aplicación eficiente de productos fitosanitarios

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO	Ofertas adjuntadas				OFERTA ELEGIDA	CRITERIO DE ELECCIÓN	+
			PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (sin IVA y sin extras)	IMPORTE EXTRAS (sin IVA)			
							○		-
							○		
							○		

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
(continuación)

Adquisición de maquinaria agrícola de agricultura de precisión

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO	Ofertas adjuntadas				OFERTA ELEGIDA	CRITERIO DE ELECCIÓN	+
			PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (sin IVA y sin extras)	IMPORTE EXTRAS (sin IVA)			-
							○		
							○		
							○		

Adquisición de maquinaria agrícola que optimice la gestión de recursos

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO	Ofertas adjuntadas				OFERTA ELEGIDA	CRITERIO DE ELECCIÓN	+
			PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE (sin IVA y sin extras)	IMPORTE EXTRAS (sin IVA)			-
							○		
							○		
							○		

Gastos vinculados a las inversiones anteriores (estudios técnico-económicos)

PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE SOLICITADO (sin IVA)	+
			-
IMPORTE TOTAL DE INVERSIÓN SOLICITADO			

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES:

Atenuación del cambio climático y la adaptación a sus efectos así como la energía sostenible

Y/o promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire

Y/o mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales, en materia de alimentación y salud, en particular con unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sustentables, así como en lo relativo al malgasto de alimentos y el bienestar de los animales

FINANCIACIÓN

FONDOS PROPIOS	PRÉSTAMO	PRINCIPAL

TIPO DE INTERÉS NOMINAL (%)	PLAZO DE AMORTIZACIÓN	CARENCIA (AÑOS)	COMISIONES

ANÁLISIS ECONÓMICO PREVISTO	
Producto bruto	
Gastos variables	
Margen bruto	
Amortizaciones	
Gastos de conservación	
Gastos generales	
Salarios	
Gastos fijos	
Subvenciones	
Gastos financieros	
Margen neto	
Renta de la explotación	
UTA empleadas	
RUT/RR	

CRITERIOS DE PRIORIDAD	SÍ/NO	PUNTOS
a) Explotación vinculada con una incorporación de una persona joven agricultora, en caso de las personas jurídicas, las jóvenes incorporadas deben tener la consideración de jefe de la explotación	◯ SÍ ◯ NO	
b) Nivel de dedicación a la actividad agraria	◯ SÍ ◯ NO	
c) Explotación vinculada al establecimiento de personas nuevas agricultoras, en caso de las personas jurídicas, que por lo menos la mitad de sus socios sean personas nuevas agricultoras	◯ SÍ ◯ NO	
d) Explotación ecológica inscrita cómo tal en el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia	◯ SÍ ◯ NO	
e) Explotación agraria inscrita en la sección de explotaciones agrarias prioritarias del Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia	◯ SÍ ◯ NO	
f) Localización de la explotación en una zona de montaña	◯ SÍ ◯ NO	
g) Explotación de titularidad compartida, inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia	◯ SÍ ◯ NO	
h) Titular de explotación mujer, en caso de las personas jurídicas, que por lo menos la mitad de sus socios sean mujeres	◯ SÍ ◯ NO	
i) Explotación con una carga ganadera igual o inferior a 2 UGM/ha según el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia o explotación agrícola especializada en producción vegetal	◯ SÍ ◯ NO	
j) Explotación localizada en una zona distinta a la de montaña	◯ SÍ ◯ NO	
k) Explotación con seguro agrario perteneciente al Plan de Seguros Agrarios Combinados del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente contratado, excepto la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación	◯ SÍ ◯ NO	
l) Inversiones a realizar en una explotación procedente del Banco de Explotaciones, del artículo 15 de la Ley 11/2021, de 14 de mayo, de recuperación de tierra agraria de Galicia	◯ SÍ ◯ NO	
m) Explotación miembro de una organización de productores inscrita cómo tal en el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia	◯ SÍ ◯ NO	
	TOTAL	

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relaciona:

ORGANISMO	IMPORTE

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
3. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
6. Que se compromete a ejercer la actividad agraria en la explotación, así como a mantener las inversiones cofinanciadas durante 5 años, desde el pago final al beneficiario o 3 años en el caso de mantenimiento de inversiones o de puestos de trabajo creados por pymes.
7. Que los miembros que integran la comunidad de bienes/sociedad civil son los que se relacionan en la siguiente tabla; el porcentaje de ejecución asumida por cada miembro de la comunidad de bienes/sociedad civil y el porcentaje de subvención que se le va a aplicar a cada uno de ellos son las que se indican a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	% EJECUCIÓN	% SUBVENCIÓN	+
				-

8. Que asumirá la aplicación de medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, así como el deber de comunicar al órgano gestor los casos de sospechas de fraude.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Anexo II Comprobación de datos de terceiras persoas (se for o caso)			
☐ Memoria técnico-económica que especifique a natureza dos investimentos e como estes contribuirán aos obxectivos específicos			
☐ Tres orzamentos ou ofertas de diferentes provedores para cada un dos investimentos			
☐ Memoria xustificativa (no caso de non escoller a oferta económica máis vantaxosa)			
☐ Certificación na que afirmen alcanzar o nivel de cumprimento dos prazos de pagamento previstos na citada Lei 3/2004, do 29 de decembro, de ser o caso			
☐ Certificación emitida por auditor rexistrado no Rexistro Oficial de Auditores de Contas que conteña unha transcrición desagregada da información en materia de pagamentos descrita na memoria das últimas contas anuais auditadas, cando delas despréndase que se alcanza o nivel de cumprimento dos prazos de pagamento establecidos na Lei 3/2004, do 29 de decembro, determinado neste apartado, con base na información requirida pola disposición adicional terceira da Lei 15/2010, do 5 de xullo, de modificación da Lei 3/2004, do 29 de decembro, de ser o caso			
☐ Informe de Procedementos Acordados elaborado por un auditor rexistrado no Rexistro Oficial de Auditores de Contas, que, con base na revisión dunha mostra representativa das facturas pendentes de pagamento a provedores, conclúa sen a detección de excepcións ao cumprimento dos prazos de pagamento da Lei 3/2004, do 29 de decembro, ou no caso de que se detectasen, estas non impidan alcanzar o nivel de cumprimento requirido, de ser o caso			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Acreditación da persoa representante legal da súa representación (se for o caso)			
☐ Xustificación da capacitación profesional			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Título oficial no universitario de la persona solicitante	☐
Título oficial universitario de la persona solicitante	☐
Informe de vida laboral de la empresa de la persona solicitante	☐
Acreditación de la actividad agraria por cuenta propia de la persona solicitante	☐
Informe de vida laboral en los últimos 5 años de la persona solicitante	☐
Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social de la persona solicitante	☐
Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la Atriga de la persona solicitante	☐
Inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas de la persona solicitante	☐
Comprobación de subvenciones y ayudas públicas concedidas de la persona solicitante	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	◯ SÍ ◯ NO
NIF de la entidad representante	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT	◯ SÍ ◯ NO
Impuesto de actividades económicas ampliado (IAE) de la persona solicitante	◯ SÍ ◯ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de __ de _____ de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a inversiones en máquinas de bajo consumo con tecnología 4.0 para agricultura de precisión y con una menor emisión de gases de efecto invernadero para paliar los efectos de la crisis energética derivada del conflicto en Oriente Medio, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y si convocan para el año 2026 (códigos de procedimiento MR405D).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO II

COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS

MR405D - AYUDAS A INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS VINCULADAS A CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN-ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES. EXPLOTACIONES AGRARIAS

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran de haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
			ME OPONGO A LA CONSULTA	
		DNI/ NIE de la persona socia	☐	
		Acreditación de la ctividad agraria por cuenta propia de la persona socia	☐	
		Informe de vida laboral en los últimos 5 años de la persona socia	☐	
		Títulos oficiales no universitarios de la persona socia, de ser el caso	☐	
		Títulos oficiales universitarios de la persona socia o de la persona redactora del proyecto, de ser el caso	☐	
		CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente	AUTORIZO A LA CONSULTA	
		NIF de la entidad socia	◯ SÍ ◯ NO	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Lugar y fecha

_____ , ____ de _____ de ____